

Comisión Delegada de la Asamblea General de la Federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC)

Madrid, 23 de marzo de 2018

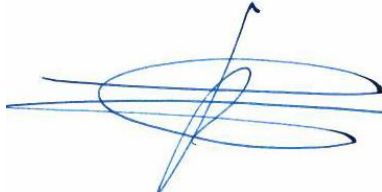
RESUMEN DE LA REUNIÓN

- Se presenta el nuevo Reglamento Electoral de la Federación, el cual es aprobado por unanimidad de todos los asistentes. Esta norma se remitirá al Consejo Superior de Deportes para su aprobación.
- Se informa sobre la designación de Sofía González Tirado como nuevo miembro de la Junta Directiva en sustitución de Juan Damián Matos y como nueva Directora/Técnica Coordinadora de la FEDC.
- Se informa sobre la aprobación por parte de la Junta Directiva de la propuesta para que la FEDC forme parte de la Asociación del Deporte Español (ADESP).
- Se ofrece información sobre algunos detalles relativos a la celebración del 25 Aniversario de la Federación, como la creación del nuevo logo de la FEDC, la Gala del Deporte prevista para el 27 de septiembre, el diseño de un cupón conmemorativo y la elaboración de un vídeo en el que se recogerá la historia del deporte en la ONCE, entre otras cuestiones
- Como cada ejercicio económico, en cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente, el Consejo Superior de Deportes (CSD), ha encargado un informe de Auditoría externa a la empresa BDO sobre las cuentas de la FEDC correspondientes al ejercicio 2017.
- Dentro del Plan anual de Inspecciones 2018, el CSD solicita la documentación referente a gastos de 2016, para las áreas de gastos de personal, servicios profesionales y ayudas a deportistas. La justificación original y los informes fueron remitidos en tiempo y forma el 22 de febrero de 2018.
- Subvenciones de la Administración Pública. A esta fecha el CSD no ha publicado la resolución para la concesión de subvenciones a las distintas Federaciones deportivas españolas para el año 2018. En el siguiente cuadro se recoge el detalle de lo concedido para 2017, lo solicitado en 2018 y las variaciones:

	SUBV. FINAL 2017	SUBV. SOLICITADA 2018	VARIACIÓN
ACTIVIDAD DEPORTIVA	225.200 €	249.102 €	23.902 €
TECNIFICACIÓN	13.469 €	14.994 €	1.525 €
MUJER Y DEPORTE	2.000 €	2.000 €	0 €
SUBVENCIÓN ORDINARIA	240.669 €	266.097 €	25.428 €
PREMIOS MEDALLAS	10.350 €	50.184 €	39.834 €

El incremento en la partida de “Premios por Medallas” se debe a una mejora en los resultados obtenidos por los deportistas en 2017 comparándolos con 2016.

- Con fecha 15 de diciembre el Banco Santander y la FEDC firman un convenio de colaboración por el que esta entidad bancaria se compromete con el Plan de Apoyo al Ajedrez por una cuantía de 30.000 €, que irá destinada a la mejora en el programa de preparación del equipo olímpico de Ajedrez de la FEDC. A este respecto informar de que se ha elaborado un plan de preparación para los ajedrecistas que participarían en el Cto. del Mundo IBCA, que contempla entrenamientos personales específicos, participación en competiciones de alto nivel (apenas internacionales), concentraciones preparatorias y ayudas económicas por resultados.
- Contrato de patrocinio de LaLiga4Sports: en una reunión mantenida recientemente con La Liga, ésta informa de su compromiso por firmar un nuevo contrato para la temporada 2018/2019 con las Federaciones Deportivas Españolas. Las cuantías que a cada una concedan irán en consonancia con los proyectos deportivos y de visibilización de la LaLiga4Sports.

**FEDC**
FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE DEPORTES PARA CIEGOS
Vº Bº SECRETARIO GENERAL

Francisco José Maldonado Aguilar
Secretario General